

**ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
IPS NIT 890.480.381-0**

Folio | 272

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA

En la ciudad de Cartagena, atendiendo la convocatoria realizada el día veinte (20) de febrero por la Sra. Patricia Galindo Salom, en su condición de Representante Legal, de la Fundación REI, a través de los correos electrónicos registrados, se reunieron el día nueve (9) de marzo de 2023, a partir de las 09:00 a.m. y en las instalaciones de la Fundación, las siguientes personas, todos miembros de la Junta Directiva de la entidad, con el objeto de realizar la Asamblea Ordinaria anual:

8. Cristina Samudio Covo – Presidente.
9. Myriam Lorena Bravo Valencia – Vicepresidente
10. Alicia Eugenia Bozzi Martínez – Miembro Principal
11. Katia del C. Berrio Mendoza – Miembro Principal.
12. María del Rosario Salas Araújo – Miembro Principal.
13. Rodrigo Salazar Almeida – Miembro Principal.
14. Roxana Segovia de Cabrales – Miembro Principal
15. Padre Atilano Martínez Vega – Miembro Principal

PODERES – que se adjuntan como parte integral de este acta.

1. Ileana Stevenson Covo-, Miembro Principal, representada por Myriam Lorena Bravo
2. Martha Lucía Delgado Olier – Miembro Principal, representada por Cristina Samudio.

INVITADOS ESPECIALES:

1. Wilfredo Mendoza – Coordinador de Valor Social de Esenttia
2. Félix E. Rodríguez Peña – Revisor Fiscal



DESARROLLO



SECRETARÍA DE SALUD
GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR
Oficina Asesora Asuntos Jurídicos

**ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
IPS NIT 890.480.381-0**

Folio | 273

1. PALABRAS DE BIENVENIDA – las brindó la Sra. Cristina Samudio, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva, dándole así apertura al evento (se incluyen como Anexo No.1 de este acta).

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se contó con la participación de diez (10) asambleístas, de los cuales ocho (8) participaron de manera presencial y dos (2) a través de poderes, que suman un total de diez (10) cupos que representan el 91% de asistencia, quorum que permite deliberar y tomar decisiones. (Ver Anexo No.2).

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Por unanimidad se designaron a las Sras. Cristina Samudio Covo como PRESIDENTE y a Myriam Lorena Bravo V. como SECRETARIA, identificadas como aparecen al pie de sus firmas.

4. ELECCIÓN DE COMISIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA.

Se postularon y fueron elegidas por unanimidad para esta comisión las siguientes personas: Roxana Segovia de Cabrales, Rodrigo Salazar A. y María del Rosario Salas A., también identificadas como aparecen al pie de sus firmas en este acta.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA DE LA REUNIÓN. A continuación, se detalla la agenda aprobada:

1. Lectura y aprobación de la agenda de la reunión
2. Palabras de Bienvenida a cargo de Cristina Samudio
3. Verificación del quórum
4. Elección de Presidente y Secretario de la Reunión
5. Elección de la Comisión para aprobación del acta
6. Informe de gestión 2022-2023
7. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre de 2022
8. Autorización para actualizar el Régimen Tributario Especial (RTE)
9. Aclaraciones
10. Solicitud de autorización distribución de excedentes
11. Presentación de proyecciones 2023
12. Presentación y aprobación del presupuesto 2023
13. Informe de Revisión fiscal



**SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR**

Oficina Asesora Asuntos Jurídicos

ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
IPS NIT 890.480.381-0

Folio | 274

14. Elección /reelección de Revisor Fiscal y su suplente
15. Presentación de candidata a integrar la junta directiva
16. Elección de miembros de junta 2022-2023.
17. Entrega de reconocimiento a Alicia Eugenia Bozzi.
18. Proposiciones y varios

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2022-2023

La Directora Ejecutiva saluda a los asistentes e inicia su intervención resaltando la labor del equipo de salud, liderado por Rosiris Barrios así como el apoyo del área administrativa, de la mano de Sonia Carvajal, para lograr la recertificación del laboratorio ortopédico. A su vez, destacó el esfuerzo realizado del área de Desarrollo Social, liderada por Trinidad Pardo, encargada de ejecutar una reestructuración a esa unidad. También agradeció a las asesoras Jackeline Hernández e Ibelis Blanco, por el apoyo recibido con la reingeniería de procesos para diseñar y articular las líneas de la unidad de proyectos con los ejes y objetivos estratégicos de la Fundación. Por último, le dio la bienvenida a la nueva rectora del colegio, Yudi Cantillo Luna, a quien le reiteró su apoyo.

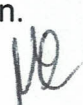
Acompañada de una detallada presentación, presentó los resultados divididos en cuatro secciones: a) Área Administrativa; b) Área de Formación, c) Área de Salud y d) Área de Desarrollo Social; cada sección con siete ítems a saber: 1. Ejes Estratégicos; 2. Actividad realizada; 3. Impacto conseguido con cada actividad; 4. Aliados de cada actividad; 5. Objetivos de Desarrollo Sostenible(ODS) relacionados; 6. Metas 2022; y 7. Metas para el 2023. Al proyectar la tabla de los ODS, resaltó aquellos con los cuales han venido trabajando para articularlos con los ejes de desarrollo y los objetivos estratégicos, definidos en el direccionamiento estratégico de la Fundación.

A continuación, se anotan los puntos más importantes del informe de cada área:

6.1 ÁREA ADMINISTRATIVA: Se detuvo en cada uno de los proyectos ejecutados, en este orden:

6.1.1 Proyecto para la Transformación Digital de los Procesos Administrativos.

6.1.2 Consultoría para el Desarrollo de Capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación.



ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
IPS NIT 890.480.381-0

Folio | 275

6.1.3 Consultoría para desarrollar la Reingeniería de la Unidad de Proyectos, que contempló tres puntos. El primero, la gestión de programas y proyectos a través de la cual se buscó diseñar los elementos claves para la formulación, ejecución y monitoreo de proyectos, así como la gestión del conocimiento y el banco de proyectos y propuestas. En este punto también se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la relación Docencia-Servicio establecida con las universidades, con miras a mantener el reconocimiento como escenario de práctica formativa por parte del MEN. El segundo punto fue el de Responsabilidad Social, por medio del cual se definirá el criterio de responsabilidad social empresarial, enfocado a gestionar la responsabilidad social interna y externa en la fundación; y el último punto es la “*Gestión de Alianzas*”, por medio de la cual se desarrollará un proceso de reconocimiento de aliados estratégicos, a fin de lograr identificar los actuales y los potenciales en el entorno, así como también los espacios de encuentro con los mismos.

6.1.4 Proyecto para el Diseño y la Mejora de la Infraestructura de la Fundación, destacando la reparación del techo del comedor y de 2 baños; la reparación del laboratorio ortopédico; el traslado y acomodamiento de la biblioteca; la adecuación de la nueva área para estimulación adecuada y dispositivos para adultos mayores; y la construcción del muro del patio.

6.2 UNIDAD DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA - mencionó, las siguientes actividades:

6.2.1 Presentación de pruebas Saber 11 de 23 estudiantes de tercer grado de nuestro colegio.

6.2.2 Participación en el proyecto: “Fortalecimiento Efectivo para niños con Discapacidad”, patrocinado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Reporta que nos encontramos en el proceso de elaboración del informe que debe contener el análisis de los problemas de los países participantes con respecto a la educación inclusiva o la enseñanza de niños y niñas en condición de discapacidad; la explicación del sistema de la educación inclusiva y las principales actividades en Japón; propuesta de estrategias y medidas concretar para mejorar la promoción de la educación inclusiva en su propio país; y por último, elaboración de herramientas necesarias (guías, formatos, documentos) para llevar a cabo la propuesta del mejoramiento.

6.2.3 Fortalecimiento del programa plan padrino.

6.3 De la **UNIDAD DE SALUD**, resaltó:



SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Oficina Asesora Asuntos Jurídicos

**ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
IPS NIT 890.480.381-0**

Folio | 276

- 6.3.1 Alistamiento para el cumplimiento de los criterios de calidad exigidos para la recertificación del laboratorio ortopédico, del cual se recibió el permiso para seguir operando por cinco (5) años más.
- 6.3.2 Autorización para emitir certificados de discapacidad.
- 6.3.3 Autoevaluación del escenario de prácticas según el modelo actual para la relación docencia-servicios.
- 6.3.4 Simposio de Trastornos del Desarrollo y de Rehabilitación.
- 6.3.5 Atención a pacientes del SENA
- 6.3.6 Atención de pacientes de la IPS de la Nueva EPS y de Mutual Ser.

- 6.4 De la **UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL**, recalcó las siguientes actividades:
 - 6.4.1 Donación de juegos didácticos del Colegio Nueva Esperanza
 - 6.4.2 Donación de siete (7) pares de zapatos a estudiantes del colegio, así como 150 entradas al Parque Panaca itinerante; 40 kits escolares; entregas de 70 mercados a padres de familia de estudiantes.
 - 6.4.3 Estructuración del voluntariado.
 - 6.4.4 Creación de campaña de soporte nutricional.
 - 6.4.5 Realización de la Primera Comunión de 15 niños del colegio.
 - 6.4.6 Entrega de 4 sillas de ruedas y 1 silla neurológica
 - 6.4.7 Elaboración de estudios socioeconómicos de todos los estudiantes del colegio.
 - 6.4.8 Asistencia psicosocial a estudiantes y colaboradores de la Fundación.
 - 6.4.9 Curso de panadería, pizzería y repostería para 30 madres cuidadoras nuestras
 - 6.4.10 Capacitaciones para el mejoramiento del ambiente laboral, de actualización del sistema de gestión de calidad y fortalecimiento de las relaciones interpersonales de la fundación.
 - 6.4.11 Celebración de la fiesta de navidad para estudiantes del colegio y pacientes de la IPS
 - 6.4.12 Celebración de la fiesta de fin de año para funcionarios nuestros.

**7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE
31 DE 2022.**

Fueron presentados por el Sr. David Ward, De La Cruz, asesor contable, los siguientes estados financieros, que se anexan al acta como parte integral de la misma. (Anexo No. 3)

**ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
IPS NIT 890.480.381-0**

Folio | 277

**7.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y
31 DE DICIEMBRE 2021**

FUNDACIÓN REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL IPS

NIT: 890.480.381 - 9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

(En pesos colombianos)

ACTIVOS	dic-22	dic-21	VARIA ABSOLUTA
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente de efectivo Nota. 3	\$ 39.505.596	\$ 13.295.380	\$ 26.210.216
DEUDORES			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Nota. 4	447.301.796	232.903.495	214.398.301
Deterioro de Cartera Nota.5	-23.424.889	-23.424.889	
TOTAL DEUDORES	\$ <u>423.876.907</u>	\$ <u>209.478.606</u>	\$ <u>214.398.301</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ <u>463.382.503</u>	\$ <u>222.773.986</u>	\$ <u>240.608.517</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, planta y equipo Nota .6	\$ <u>1.029.010.812</u>	\$ <u>1.054.102.446</u>	\$ <u>-25.091.634</u>
TOTAL ACTIVOS	\$ <u>1.492.393.315</u>	\$ <u>1.276.876.432</u>	\$ <u>215.516.883</u>





**ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
IPS NIT 890.480.381-0**

Folio | 278

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021
(En pesos colombianos)**

	dic-22	dic-21	VAR ABSC
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar Nota. 7	\$ 119.262.779	\$ 134.349.271	\$ -15.08
Obligaciones Laborales y provisiones Nota. 8	37.029.312	105.274.256	-68.24
Ingresos recibidos por anticipado Nota. 9	118.930.481	27.973.206	90.95
TOTAL PASIVOS CORRIENTES:	\$ 275.222.572	\$ 267.596.733	\$ 7.62
OTROS PASIVOS :			
Otros pasivos Nota.10	83.000.000	0	83.00
TOTAL OTROS PASIVOS :	\$ 83.000.000	\$ 0	\$ 83.00
TOTAL PASIVOS	\$ 358.222.572	\$ 267.596.733	\$ 90.62
PATRIMONIO Nota.11			
Donaciones	\$ 154.547.933	\$ 154.547.933	\$
Resultado del ejercicio	191.937.800	67.046.756	124.89
Excedentes acumulados	1.403.405.515	1.403.405.515	
Déficit Adopción NIIF	-615.720.505	-615.720.505	
TOTAL PATRIMONIO	\$ 1.134.170.743	\$ 1.009.279.699	\$ 124.89
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 1.492.393.315	\$ 1.276.876.432	\$ 215.51

Para efectos de la elaboración de los Estados Financieros, se tuvieron en cuenta las diferencias entre el año 2022 y 2021, obteniendo un crecimiento razonable, producto del crecimiento en el efectivo o sus equivalentes y la cartera.

Por el lado de la propiedad, planta y equipo no hubo crecimiento notable, solo se obtuvo la compra de un computador portátil para uso de la gerencia.

El pasivo tuvo decrecimiento porque los compromisos a corto plazo fueron cubiertos de manera razonable, cancelando a tiempo las obligaciones mensuales, semestrales y anuales.

**7.2 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DE
2021 Y 2022**

Handwritten signature

Handwritten signature

**ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
IPS NIT 890.480.381-0**

Folio | 279

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES AL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021
(En pesos colombianos)

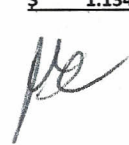

	dic-22	dic-21	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES Nota.12	\$ 1.445.242.182	\$ 1.539.942.142	\$ -94.699.960	-6,15%
Costo de operación Nota. 13	-704.705.785	-1.089.577.293	384.871.509	-35,32%
Gastos de operación Nota.14	-536.772.164	-298.861.515	-237.910.649	79,61%
RESULTADO OPERACIONAL	\$ 203.764.233	\$ 151.503.334	\$ 52.260.900	34,49%
Otros ingresos Nota.15	380.806	7.844.058	-7.463.252	-95,15%
Otros gastos Nota .16	-12.207.240	-92.300.636	80.093.396	-86,77%
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 191.937.800	\$ 67.046.756	\$ 124.891.044	186,27%

Gracias al buen manejo razonable de los costos y gastos, se pudo obtener una utilidad como se refleja en este estado, muy a pesar de no obtener más ingresos que el año anterior.

7.3 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021**

DETALLE DEL MOVIMIENTO	DONACIONES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO PERIODO ANTERIOR	\$ 154.547.933	\$ 67.046.756	\$ 787.685.010	\$ 1.009.279.699
Resultados del presente ejercicio		\$ 191.937.800		\$ 191.937.800
Resultado períodos anteriores		-\$ 67.046.756	\$ -	-\$ 67.046.756
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 154.547.933	\$ 191.937.800	\$ 787.685.010	\$ 1.134.170.743
Suma Horizontal				\$ 1.134.170.743



**SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR**
 Oficina Asesora Asuntos Jurídicos

**ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
IPS NIT 890.480.381-0**

Folio | 280

Se consiguió un crecimiento comparado con el año 2021, producto del excedente del año 2022, restándole la ejecución 100% del excedente del 2021

7.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021		
METODO INDIRECTO	dic-22	dic-21
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE/DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ 191.937.800	\$ 67.046.756
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
(+) DEPRECIACION	29.100.404	17.113.851
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	<u>\$ 221.038.204</u>	<u>\$ 84.160.607</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(+) Aumento de CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	\$ 356.140.067	\$ 195.988.211
(-) Disminución de ANTICIPOS Y AVANCES	-27.776.765	-9.927.925
(+) Aumento de PERDIDA POR DETERIORO	0	-23.047.159
(+) Aumento de PROVEEDORES	-35.193.524	25.824.188
(+) Aumento de COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-75.151.759	33.026.492
(+) Aumento de OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	-55.202.656
(+) Aumento de RETENCIONES POR PAGAR	-2.151.943	59.643
(+) Aumento de RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA POR PAGAR	-11.876.500	1.171.300
(+) Aumento de OBLIGACIONES LABORALES	-13.170.358	26.964.842
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVID. DE OPERACIÓN	<u>\$ 190.819.218</u>	<u>\$ 194.856.936</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(+) Aumento de CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0	0
(+) Aumento de MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	0	-12.368.153
(+) Aumento de EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	4.008.770	-8.700.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>\$ 4.008.770</u>	<u>-\$ 21.068.153</u>
AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	26.210.216	89.628.176
EFECTIVO PERIODO ANTERIOR	13.295.380	102.923.556
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 39.505.596</u>	<u>\$ 13.295.380</u>
	0	

Se registró buen comportamiento de los clientes en términos generales. Mas allá que aún no hemos podido conciliar toda la cartera, se le dio un buen manejo a los recursos obtenidos, arrojando como resultado un crecimiento en la disponibilidad de efectivo para cubrir las obligaciones a corto plazo, como las liquidaciones de empleados y cesantías consignadas en los distintos fondos a quienes les continúa el contrato laboral.

8. AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZAR EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE)

Explica la dirección que dicha actualización le otorga a las entidades sin ánimo de lucro la posibilidad de obtener beneficios tributarios. Por ello, una vez hecha la solicitud a la

**ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
IPS NIT 890.480.381-0**

Folio | 281

Asamblea, por unanimidad se le dio la autorización al representante legal para actualizar la calificación del Régimen Tributario Especial (RTE).

9. ACLARACIONES

Se manifestó que de acuerdo con la Ley 1819 del 2016, el Decreto 2150 del 2017 y las normas que regulan la organización, que:

- ✓ El objeto social principal corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.
- ✓ Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- ✓ Se identificaron los cargos directivos de la entidad, entendidos como aquellos que ejercen y toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad.
- ✓ La Asamblea autorizó al Representante Legal a calificar y actualizar el Régimen Tributario Especial.
- ✓ Sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación

10. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Se proyectó la propuesta de aplicación de excedentes comentando que en cumplimiento con lo establecido en los estatutos de la Fundación y en concordancia con lo estipulado en el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 del 2016, se solicitó a la asamblea de miembros su aprobación para trasladar el excedente del año 2022, a excedentes acumulados para la ejecución de los programas y proyectos de beneficio social, de la siguiente forma:



**ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
IPS NIT 890.480.381-0**

Folio | 282

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2022

Mantenimiento y reparación de infraestructura	\$50.000.000
Actualización de software y equipos de cómputo	\$20.000.000
Docente investigadora	\$3.900.000
Consultoría proyectos de investigación	\$21.437.500
Póliza Multiriesgo educativa	\$2.500.000
Bienestar laboral	\$20.000.000
Equipos de optometría	\$5.000.000
Útiles y equipos unidad educativa	\$10.000.000
Equipos laboratorio ortopédico	\$15.000.000
Proyectos sociales	\$44.100.300
TOTAL	\$ 191.937.800

Analizada la propuesta de la Directora Ejecutiva de la Fundación, por unanimidad la asamblea autoriza distribuir los excedentes a corte de diciembre 2022 por un valor total de CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$191.937.800) en la forma contemplada en el cuadro anterior.

11. PRESENTACIÓN DE PROYECCIONES 2023

Se detallaron las proyecciones y las estrategias por cada una de las unidades productivas, que servirán de soporte para la ejecución del presupuesto, a saber:

- 11.1 UNIDAD DE ADMINISTRACION** - se comprometió a conseguir recursos por sesenta y cinco millones seiscientos mil pesos (\$65.600.000.)
- 11.2 UNIDAD DE FORMACIÓN** - se acordó una meta de doscientos cuarenta y dos millones de pesos (\$242.000.000), que se pretenden conseguir a través de la promoción de matrículas particulares y de un incremento del Plan Padrino.
- 11.3 Para la UNIDAD DE SALUD** - se acordó una meta de mil trescientos diez millones de pesos (\$1.310.000.000).
- 11.4 Para la UNIDAD SOCIAL**, se estimaron ingresos que ascienden a treinta millones de pesos (\$30.000.000) que se obtendrán con la presentación de proyectos sociales, incluyendo la cuantificación de las donaciones en especies.




**ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
IPS NIT 890.480.381-0**

Folio | 283

11.5 Para el área de **PROYECTOS** se propuso una meta de treinta millones de pesos (\$30.000.000);

El valor total de la meta asciende a MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.677.600.000), decreciendo un 13%, teniendo en cuenta que el monto que se está proyectando de ingresos por proyectos es sólo de treinta millones de pesos mientras que el año anterior fue de quinientos millones de pesos (\$500.000.000).

12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023


FUNDACION REI
RESUMEN PRESUPUESTO AÑO 2023

RUBROS	PRESUPUESTO 2022	EJECUTADO 2022	% EJEC	PRESUPUESTO 2023	VAR EJEC 2022 EJEC PPTO 2023	VARIACION PPTO 2023- 2022
INGRESOS	1.936.524.578	1.445.622.988	75%	1.677.650.136	16%	-13%
GASTOS						
PERSONAL	512.565.339	505.105.914	99%	718.925.325	42%	40%
SERVICIOS PROFESIONALES	233.142.633	258.237.456	111%	328.971.233	27%	41%
SERVICIOS GENERALES	12.015.742	16.483.141	137%	11.213.112	-32%	-7%
IMPUESTOS	1.902.416	2.399.397	126%	2.714.198	13%	43%
SEGUROS	8.855.476	11.767.291	133%	18.311.160	56%	107%
SERVICIOS PUBLICOS	59.202.303	59.180.533	100%	66.945.019	13%	13%
COMPRAS Y SUMINISTROS	286.863.461	265.656.702	93%	305.510.862	15%	7%
DIVERSOS	588.264.597	122.647.514	21%	200.984.626	64%	-66%
FINANCIEROS	9.000.000	12.207.240	136%	13.808.829	13%	53%
TOTAL GASTOS	1.711.811.967	1.253.685.188	955%	1.667.384.364	33%	-3%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	224.712.611	191.937.800	-880%	10.265.773	-95%	-95%

El presupuesto 2023 fue presentado y pre aprobado por el Comité Financiero y se proyectó a los asambleístas, siendo aprobado por unanimidad.

13. DICTAMEN E INFORME DE REVISOR FISCAL

El Sr. Félix Rodríguez Peña, Revisor Fiscal, inició su intervención emitiendo una opinión favorable.

**ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
IPS NIT 890.480.381-0**

Folio | 284

En su informe incluyó el resultado de la evaluación sobre los estados financieros; la responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros evaluados; las responsabilidades de él como auditor fiscal, en relación con la auditoría de los estados financieros; la evaluación de los requerimientos legales y reglamentarios; su opinión sobre control interno y sobre el cumplimiento legal y normativo, y finalmente sobre la efectividad del sistema de control interno.

Mencionó que los estados financieros de la fundación han sido preparados de conformidad con el Decreto 2706 de 2012 y sus modificatorios incorporando normas internacionales de información financiera. Reconoció la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva en la preparación y presentación de los estados financieros según la normatividad vigente. Y que los directivos de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera. Reconoció que, como resultado de su evaluación, identificó la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la dirección. Consideró, por lo anterior, una adecuada utilización del principio contable.

Adicionalmente informó que durante el período evaluado la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los directivos; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la dirección guarda la debida concordancia con los estados financieros. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Concluyó su informe, mencionando que la Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones reglamentarias, de la asamblea de miembros y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes. Destacó que la Fundación ha cumplido oportunamente encontrándose a paz y salvo con el pago de la seguridad social de sus empleados, con sus obligaciones fiscales y con la normatividad de propiedad intelectual y derechos de autor, conforme a la Ley 603 de 2000. Finalizó diciendo que considera efectivo el control interno en todos los aspectos importantes.



**ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
IPS NIT 890.480.381-0**

Folio | 285

Se adjunta el dictamen completo, que corresponde al Anexo No. 4.

14. ELECCIÓN/REELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y SUPLENTE.

La directora presentó a consideración de los asambleístas, lo cual fue aprobado por unanimidad, la continuación del señor Félix E. Rodríguez Peña con cédula de ciudadanía no.73.168.057 y Tarjeta Profesional no.63532 como Revisor Fiscal principal, y de Gonzalo González Pérez con c.c. no.1.143.352.811 como revisor fiscal suplente, con T.P. no.218020 para el período 2023-2024. Los honorarios acordados y aprobados también por unanimidad para la revisoría fiscal ascienden a 1,5 Salarios Mínimos Legales Vigentes, que corresponden a UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$1.740.000) mensuales.

15. PRESENTACIÓN DE CANDIDATA A INTEGRAR LA JUNTA DIRECTIVA,

Se dio lectura de reseña de hoja de vida, la cual se adjunta, de la Sra. Sandra Milena Jaime De La Valle, identificada con la cédula de ciudadanía no.45.478.044 como candidata a integrar la Junta Directiva para el período 2023-2024, resaltando sus logros en el área de salud. Ver Anexo no. 5.

16. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA 2023

Se postularon, resultando elegidas/reelegidas por votación unánime de los asambleístas y aceptaron sus designaciones con sus correspondientes comunicaciones, las siguientes personas para hacer parte de la junta 2023-2024.

- Padre Atilano Martínez Vega – c.c. 9.201.009
- Cristina Samudio Covo - c.c. 45.691.354
- Ileana Stevenson Covo – c.c. 45.514.326
- Juan Sebastián Rodríguez Burgos – c.c. 9.147.235
- Katia del C. Berrio Mendoza – c.c. 22.422.173
- María del Rosario Salas Araujo – c.c. 45.477.395
- Martha L. Delgado Olier – c.c. 45.456.443
- Miryam Lorena Bravo Valencia – c.c. 45.496.823
- Rodrigo A. Salazar Almedia – c.c. 73.580.861
- Roxana de los A. Segovia de Cabrales – c.c. 45.422.851



SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Oficina Asesora Asuntos Jurídicos



**ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
IPS NIT 890.480.381-0**

Folio | 286

- o Sandra M. Jaime De La Valle – c.c.45.478.044


A su vez, se aprobó igualmente por unanimidad, que seguirán fungiendo como Presidente de Junta, Cristina Samudio Covo y como Vicepresidente, Miryam Lorena Bravo Valencia, manifestando ambas su aceptación.

17. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A ALICIA EUGENIA BOZZI Y DE RECONOCIMIENTO COMO MIEMBRO HONORARIO

A cargo de la Presidente de la Junta estuvo la entrega del reconocimiento a Alicia Eugenia Bozzi Martínez y la lectura de la Resolución No.2023-001 de su nombramiento como miembro honorario de la Fundación.

Acto seguido la Directora Ejecutiva dio lectura de las MENCIONES ESPECIALES destinadas a todas las personas/empresas, que identificamos como ALIADOS y los PADRINOS, que apoyaron el Plan Padrino del 2022, o que han realizado por aportes a la Fundación. A continuación se inserta una relación, según su categorización.

PADRINOS 2022



SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR
Oficina Asesora Asuntos Jurídicos

ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
IPS NIT 890.480.381-0

Folio | 287

Alberto Consuegra	Claudia Hoyos.	Jairo Duque Y Martha L. Delgado	María Teresa Del Castillo	Stefany Moreno
Alba Meléndez	Cristina Samudio	José Herrera G	Milena Espitia	Susana Bermúdez
Alejandra Pérez de Hoyos	EDS Ceballos	Juanita del Castillo Cabralés	Miryam de Espinosa	Transpormar
Alfonso Salas	Eduardo Arango	Juliana Vélez	Patricia Galindo	
Alfredo Orozco	Fabián Arango	María Andrea Pinto	Promidel	
Alicia E. Bozzi	Giannina Guerrero	María Carolina Cáceres	Puerto de Cartagena	
Ana Sofía Succar	Giselle Vivo De Herron	María Cecilia Jaimes	Ramón Ramírez	
Athala Iguarán	Holdán Delgado y Lucía Olier	María Del Rosario Salas	Ricardo Abisambra	
Bryan Ramírez Galindo	Isabel Pacheco	María Del Rosario Salas De Araujo	Sergio Vélez	
Carolina del Castillo B	Isabel Pacheco	María Paulina Lleras	SES.SAS	

Handwritten signature

Handwritten signature



**ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
IPS NIT 890.480.381-0**

Folio | 288

ALIADOS 2022-2023

ADRES	Corposucre	Fundación Aluna	ICFES	Nueva EPS
Álvaro Bermúdez	Cristina Ortíz	Fundación Bolívar Davivienda	Jardín Detalles	Patricia Galindo S
Argos	CURN	Fundación Mundo Mujer	JICA	Registraduría
Banco de Alimentos de Arquidiócesis de Cgena	Dadis	Fundación Niños de Papel	Johnson & Johnson	SENA
Bryan Ramírez G	Esenttia	Fundación Niños, Jóvenes talentos	Jorge Dávila Pestana	SISBEN
Club Rotario	ETEC	Gobernación de Bolívar	Madres cuidadoras	Stephanie Moreno
CN Consultores	Fedegan	Harinas Castillos 3	Ministerio de Educación	Tecnológico Comfenalco
Cojowa	Florarte	Hotel Caribe	Ministerio de Salud y Protección Social	Tree Global Trading
Colectivo Traso	Floristería Titi Flores	Hotel Santa Clara	Mutual SER	Unisinú
Colegio Nueva Esperanza	Floristerías: Jardín de Alá	ICBF	Nacha Vergara	Universidad de Cgna

18. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Presidente de la junta solicitó felicitar a todos los funcionarios de la Fundación por los resultados obtenidos en el año, especialmente, por la recertificación por cinco (5) años más, del laboratorio ortopédico, por cuenta del INVIMA.

Habiendo agotado todos los temas, siendo las 12:15 p.m., se dio por concluida la asamblea ordinaria y se levantó la sesión.

Para constancia firman la Presidente y la Secretaria respectivamente.





SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR
Oficina Asesora Asuntos Jurídicos

ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
IPS NIT 890.480.381-0

Folio | 289



CRISTINA SAMUDIO COVO

Presidente

C.C.45.691.354



MYRIAM LORENA BRAVO V.

Secretaria

C.C.45.496.823

Representantes del comité de aprobación del acta



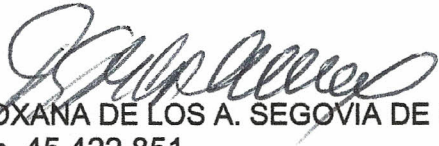
RODRIGO A. SALAZAR ALMEIDA

c.c.73.580.861




MARÍA DEL R. SALAS ARAUJO

c.c.45.477.395



ROXANA DE LOS A. SEGOVIA DE CABRALES

c.c. 45.422.851



SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Oficina Asesora Asuntos Jurídicos